



HECHOS RELEVANTES INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES

1. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de este evento tendrá en los resultados financieros y la condición de la Sociedad y sus filiales en períodos futuros. Hasta la fecha, las autoridades y sus instituciones han estado tomando una serie de medidas para mitigar los efectos de esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario, así como los efectos que puede ocasionar en la economía del país.

Para la Sociedad y sus filiales, la prioridad ha sido mantener la continuidad operacional y del suministro según los estándares requeridos por la normativa vigente cuidando de sus trabajadores, contratistas y clientes, ante los posibles efectos del brote de COVID-19, además de considerar las medidas gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Adicionalmente, se están tomando medidas que puedan aliviar la economía de los clientes más vulnerables, así como también mitigar los posibles efectos en la liquidez de la Sociedad y sus filiales.

Sin embargo, aunque los resultados financieros a partir de 2020 podrían verse afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no es posible estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en el negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones de la Sociedad y sus filiales, que pueda ser material.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Ben Hawkins y Christopher Powell.
3. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, el Directorio aprobó el pago de un dividendo final de \$413,861,531,824 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El dividendo señalado, se pagó a partir del día 30 de mayo de 2020, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 79.573.772, lo que significó un pago total de M\$32.932.523 por este concepto.

4. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2020, el Directorio de las filiales Sociedad Austral de Electricidad S.A.(Saesa), Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.(Frontel), Compañía Eléctrica Osorno S.A.(Luz Osorno), Empresa Eléctrica de Aisén S.A.(Edelaysen), Sistema de Transmisión del Sur S.A.(STS), Sociedad Generadora Austral (SGA), Sociedad Austral de Transmisión Troncal (SATT), Sistema de Transmisión del Norte (STN) y Sistema de Transmisión Austral (STA) ,aprobó el pago de un dividendo final de \$0,004858381 por acción para Saesa, \$0,00044028154719 por acción para Frontel, \$390.558,527207325 por acción para Luz Osorno, \$37,5524001279 por acción para Edelaysen, \$0,0555454966 por acción para STS, USD 0,002214 por acción para SGA, USD374,88162 por acción para SATT, USD22,02599 por acción para STN y



\$0,0000684841 por acción para STA con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Para la filial Sagesa, la Junta acordó no repartir dividendos para este período.

Los dividendos señalados, se pagaron a partir del día 30 de mayo de 2020, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Los dividendos se pagaron en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos ascienden a 9.005.380.049.737 para Saesa, 7.456.959.350.043 para Frontel, 7.645 para Luz Osorno, 37.577.393 para Edelayesen, 280.178.725.343 para STS, 142.740.174 para SGA, 1000 para SATT, 25.000 para STN y 9.005.380.049.737 para STA lo que significa un pago total de M\$43.751.567 para Saesa, M\$3.283.162 para Frontel, M\$2.985.820 para Luz Osorno, M\$1.411.121 para Edelayesen, M\$15.562.666 para STS, MUSD316 para SGA, MUSD375 para SATT, MUSD551 para STN y M\$616.726 para STA.

5. En sesión celebrada con fecha 13 de mayo 2020 el Directorio designó al director señor Jorge Lesser García-Huidobro en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad y al director señor Iván Díaz Molina en calidad de Vicepresidente.
6. Con fecha 01 de junio 2020, la Sociedad celebró un Contrato de Compraventa y Cesión de Derechos Sociales (la "Cesión") en virtud del cual Inversiones Grupo Saesa Limitada ("Grupo Saesa") vendió, cedió y transfirió a la Sociedad el 0,002896% de los derechos sociales que Grupo Saesa mantenía en Inversiones Los Ríos Limitada ("Los Ríos"). En atención a que la Sociedad detentaba el 99,997104% restante de los derechos sociales en Los Ríos, pasó a detentar, como consecuencia de la Cesión, el 100% de los derechos sociales en dicha sociedad, la cual se disolvió, sucediéndola la Sociedad en todos sus activos y pasivos, y pasando a ocupar su lugar jurídico en todos sus derechos y obligaciones.

Los Ríos era titular de un 99,916013% del capital accionario emitido por la filial Saesa, el cual ha pasado, a consecuencia de la Cesión, a manos de la Sociedad. Esta última, a su vez, detentaba un 0,000355% del capital accionario de la Sociedad, con lo que con esta fecha pasó a ser titular, en total, de un 99,916368% de dicho capital.

Además los Ríos era titular de un 99,372925% del capital accionario emitido por la filial Frontel, el cual ha pasado, a consecuencia de la Cesión, a manos de Eléctricas. Esta última, a su vez, detentaba un 0,000818% del capital accionario de la Sociedad, con lo que con esta fecha pasó a ser titular, en total, de un 99,373744% de dicho capital.

7. Con fecha 24 de junio 2020, la filial Sociedad Austral de Electricidad S.A.(SAESA) informo, que según fue informado mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, complementado con fecha 6 de noviembre de 2019, SAESA acordó la venta de su participación en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (en adelante, conjuntamente denominadas "Sociedades Eletrans"), en cada una de las cuales mantiene un 50% de participación (en adelante, las "Acciones SAESA") a la sociedad Chilquinta Energía S.A. (en adelante "Chilquinta"), titular del 50% de participación restante.

Para estos efectos, la filial SAESA suscribió con fecha 13 de octubre de 2019 un documento privado en idioma inglés denominado Purchase and Sale Agreement, a través del cual se regularon los términos y condiciones bajo los cuales se materializaría la compraventa de las Acciones SAESA (en adelante, la "Compraventa de Acciones SAESA").

La Compraventa de Acciones SAESA quedó sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones copulativas, entre las cuales se encontraban ciertas autorizaciones de entidades gubernamentales, de



acreedores y la efectiva materialización de la venta del grupo empresarial al que pertenece Chilquinta por parte de Sempra Energy International Holdings N.V. a la compañía china State Grid International Development Limited.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la Compraventa de las Acciones SAESA, con esta misma fecha se ha efectuado el cierre de dicha transacción, en cuya virtud Chilquinta ha adquirido la totalidad de la participación accionaria de la filial SAESA en las Sociedades Eletrans a un precio de USD\$187.478.642,74, junto con adquirir la totalidad de los créditos otorgados por parte de nuestra matriz Inversiones Grupo Saesa Limitada a Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por un monto de USD\$62.516.890,07, lo que equivale a una suma total de US\$249.995.532,81.

Lo anterior, considerando el valor neto de las participaciones en las Sociedades Eletrans, significó para la filial SAESA reconocer una utilidad aproximada antes de impuesto de USD\$178.500.000.

HECHOS RELEVANTES EN FILIAL SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y FILIALES (SAESA)

1. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de este evento tendrá en los resultados financieros y la condición de la Sociedad y sus filiales en períodos futuros. Hasta la fecha, las autoridades y sus instituciones han estado tomando una serie de medidas para mitigar los efectos de esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario, así como los efectos que puede ocasionar en la economía del país.

Para la Sociedad y sus filiales, la prioridad han sido mantener la continuidad operacional y del suministro según los estándares requeridos por la normativa vigente cuidando de sus trabajadores, contratistas y clientes, ante los posibles efectos del brote de COVID-19, además de considerar las medidas gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Adicionalmente, se están tomando medidas que puedan aliviar la economía de los clientes más vulnerables, así como también mitigar los posibles efectos en la liquidez de la Sociedad y sus filiales.

Sin embargo, aunque los resultados financieros a partir de 2020 podrían verse afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no es posible estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en el negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones de la Sociedad y sus filiales, que pueda ser material.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, el Directorio aprobó el pago de un dividendo final de \$0,0048583810 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El dividendo señalado, se pagó a partir del día 30 de mayo de 2020, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 9.005.380.049.737, lo que significó un pago total de M\$43.751.567 por este concepto.



3. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2020, el Directorio de las filiales Compañía Eléctrica Osorno S.A. (Luz Osorno), Empresa Eléctrica de Aisén S.A. (Edelaysen) y Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS), aprobó el pago de un dividendo final de \$390.558,5272073250 por acción para Luz Osorno, \$37,5524001279 por acción para Edelaysen y \$0,0555454966 por acción para STS, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los dividendos señalados, se pagaron a partir del día 30 de mayo de 2020, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Los dividendos se pagaron en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos ascienden a 7.645 para Luz Osorno, 37.577.393 para Edelaysen y 280.178.725.343 para STS, lo que significa un pago total de M\$ 2.985.820 para Luz Osorno, M\$1.411.121 para Edelaysen y M\$15.562.666 para STS.

4. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz – Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Ben Hawkins y Christopher Powell como integrantes del Directorio de la Sociedad.
5. En sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad, procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Jorge Lesser García – Huidobro y como Vicepresidente al señor Iván Díaz - Molina.
6. Con fecha 01 de junio 2020, se celebró un Contrato de Compraventa y Cesión de Derechos Sociales entre Inversiones Grupo Saesa Limitada (“Grupo Saesa”) en calidad de cedente e Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (“Eléctricas”) en virtud del cual Grupo Saesa vendió, cedió y transfirió a Eléctricas el 0,002896% de los derechos sociales que Grupo Saesa mantenía en Inversiones Los Ríos Limitada (“Los Ríos”).

En atención a que Eléctricas era titular el 99,997104% restante de los derechos sociales en Los Ríos, pasó a detentar, como consecuencia de la Cesión, el 100% de los derechos sociales en dicha sociedad, la cual se disolvió, sucediéndola Eléctricas en todos sus activos y pasivos, y pasando a ocupar su lugar jurídico en todos sus derechos y obligaciones.

Los Ríos era titular de un 99,916013% del capital accionario emitido por la Sociedad, el cual ha pasado, a consecuencia de la Cesión, a manos de Eléctricas. Esta última, a su vez, detentaba un 0,000355% del capital accionario de la Sociedad, con lo que con esta fecha pasó a ser titular, en total, de un 99,916368% de dicho capital.

7. Con fecha 24 de junio 2020, la Sociedad informo, que según fue informado mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, complementado con fecha 6 de noviembre de 2019, SAESA acordó la venta de su participación en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (en adelante, conjuntamente denominadas “Sociedades Eletrans”), en cada una de las cuales mantiene un 50% de participación (en adelante, las “Acciones SAESA”) a la sociedad Chilquinta Energía S.A. (en adelante “Chilquinta”), titular del 50% de participación restante.

Para estos efectos, la Sociedad suscribió con fecha 13 de octubre de 2019 un documento privado en idioma inglés denominado Purchase and Sale Agreement, a través del cual se regularon los términos y condiciones bajo los cuales se materializaría la compraventa de las Acciones SAESA (en adelante, la “Compraventa de Acciones SAESA”).



La Compraventa de Acciones SAESA quedó sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones copulativas, entre las cuales se encontraban ciertas autorizaciones de entidades gubernamentales, de acreedores y la efectiva materialización de la venta del grupo empresarial al que pertenece Chilquinta por parte de Sempra Energy International Holdings N.V. a la compañía china State Grid International Development Limited.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la Compraventa de las Acciones SAESA, con esta misma fecha se ha efectuado el cierre de dicha transacción, en cuya virtud Chilquinta ha adquirido la totalidad de la participación accionaria de SAESA en las Sociedades Eletrans a un precio de USD\$187.478.642,74, junto con adquirir la totalidad de los créditos otorgados por parte de nuestra matriz Inversiones Grupo Saesa Limitada a Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por un monto de USD\$62.516.890,07, lo que equivale a una suma total de US\$249.995.532,81.

Lo anterior, considerando el valor neto de las participaciones en las Sociedades Eletrans, significó para SAESA reconocer una utilidad aproximada antes de impuesto de USD\$178.500.000.

HECHOS RELEVANTES EN FILIAL EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

1. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de este evento tendrá en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. Hasta la fecha, las autoridades y sus instituciones han estado tomando una serie de medidas para mitigar los efectos de esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario, así como los efectos que puede ocasionar en la economía del país.

Para la Sociedad, la prioridad ha sido mantener la continuidad operacional y del suministro según los estándares requeridos por la normativa vigente cuidando de sus trabajadores, contratistas y clientes, ante los posibles efectos del brote de COVID-19, además de considerar las medidas gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Adicionalmente, se están tomando medidas que puedan aliviar la economía de los clientes más vulnerables, así como también mitigar los posibles efectos en la liquidez de la Sociedad.

Sin embargo, aunque los resultados financieros a partir de 2020 podrían verse afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no es posible estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en el negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones de la Sociedad, que pueda ser material.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se aprobó el pago de un dividendo final de \$0,0004402815 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significó un pago total de \$3.283.161.600 por este concepto.

3. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz –Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Ben Hawkins y Christopher Powell como integrantes del Directorio de la Sociedad.
4. En sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad, procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Jorge Lesser García – Huidobro y como Vicepresidente al señor Iván Díaz - Molina.
5. Con fecha 01 de junio 2020, se celebró un Contrato de Compraventa y Cesión de Derechos Sociales entre Inversiones Grupo Saesa Limitada ("Grupo Saesa") en calidad de cedente e Inversiones Eléctricas del Sur S.A. ("Eléctricas") en virtud del cual Grupo Saesa vendió, cedió y transfirió a Eléctricas el 0,002896% de los derechos sociales que Grupo Saesa mantenía en Inversiones Los Ríos Limitada ("Los Ríos").

En atención a que Eléctricas era titular el 99,997104% restante de los derechos sociales en Los Ríos, pasó a detentar, como consecuencia de la Cesión, el 100% de los derechos sociales en dicha sociedad, la cual se disolvió, sucediéndola Eléctricas en todos sus activos y pasivos, y pasando a ocupar su lugar jurídico en todos sus derechos y obligaciones.

Los Ríos era titular de un 99,372925% del capital accionario emitido por la Sociedad, el cual ha pasado, a consecuencia de la Cesión, a manos de Eléctricas. Esta última, a su vez, detentaba un 0,000818% del capital accionario de la Sociedad, con lo que con esta fecha pasó a ser titular, en total, de un 99,373744% de dicho capital.